

Año 1799. N.º 13.

C-29
IV. Varios, n.º 8

U. Y. S.

Josef Bó y Casos librero vecino de esta Ciudad á V. S.
con el debido respeto Dice: Fue por la muerte de
Juan Carriz y Vidal Librero, para esta R.ª Junta de
elegir otro para que execute las encuadernaciones
y demas que respecta, y deseando el Exponente
tener el honor de emplearse en su servicio, hace
presente que estubo sirviendo al difunto de
Oficial por espacio de siete años practicando por
su mano todas las encuadernaciones que en-
cargava esta R.ª Junta: Y que ahora en el
curso de Premios conferidos en el Cort.º me
ha intervenido en la coludacion, y arre-
glo del Arte de Escribir á plena satisfacion, y
aprobacion del Ill.º y Il.º Marqués de Valera Di-
rector de esta R.ª Junta: Por tanto =

Supp. p.ºndidam.ª á V. S. se digna elegirle por libre
no con presençia de los meritos que tiene
contribuido. Graua y espera merced de la bondad
de V. S. Val.ª y Dto.º 18.º de 1799. Josef Bó y Casos

